

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VALLESA DE LA GUAREÑA

Anuncio de aprobación inicial

El Pleno del Ayuntamiento de Vallesa de la Guareña, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2021 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería con el siguiente detalle.

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Descripción	Suplemento de crédito
161 609.00	Subvención redes.	3.500,00 €
161 609.00	Subvención fondo extraordinario ETAP Olmo de la Guareña.	4.000,00 €
Total gastos		7.500,00 €

Altas en concepto de ingresos

Aplicación	Descripción	Euros
870.00	Para gastos Generales	7.500,00 €
Total ingresos		7.500,00 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Vallesa de la Guareña, 21 de julio de 2021.-El Alcalde.

R-202102386

